

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Recepción y atención de las solicitudes de acceso a la información pública.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán a la página web del GAD de la Provincia de Pichincha y en el menú, seleccionarán la opción de solicitud de acceso a la información pública , inmediatamente se desplegará el formulario, el mismo que puede ser enviado en línea o descargado para ser entregado físicamente en las oficinas de la institución.	1. Dirigir una solicitud escrita con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, haciendo constar la dirección de notificación, la información que solicita e identificación del peticionario. 2. Llenar el formulario de requerimiento de información pública o llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta el área de la respuesta.	1. Tres opciones a disposición del público: Primera: Solicitud de acceso a la información pública, mediante oficio ingresado en la ventanilla de recepción de documentos del GADPP. Segunda: Solicitud mediante oficio (PDF) enviado de forma digital al correo electrónico transparencia@pichincha.gob.ec . Tercera: Mediante el formulario de solicitud ubicado en el sitio web del GADPP, en el link https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-Inf-publica . 2. El GADPP registrará la solicitud en el Sistema de Administración de Documentos Institucional, y le asignará un número de trámite, que se entregará al peticionario físicamente o por medio electrónico para su seguimiento. 3. Luego el GADPP definirá una Hoja de Ruta y renurrará la solicitud a las Unidades Administrativas correspondientes, para su inmediata atención. 4. En el plazo máximo de 10 días se notifica la contestación por	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin Costo	10 días laborables que se pueden prorrogar 5 más con la respectiva justificación, acorde a lo determinado por la ley	Todo público, persona natural o jurídica.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador	Oficina: Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador Link: https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-Inf-publica	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	SI	https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-Inf-publica	https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-Inf-publica	2	17	"NO DISPONIBLE"
2	Ingreso y consulta de trámites.	Recepción de todo tipo de documentos físicos, a través de la ventanilla única del GADPP.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo	1. Dirigir una solicitud escrita con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial e identificación del peticionario y su número de contacto. 2. Presentación de Adjuntos.	1. Recepción de la documentación a través de la Ventanilla de Recepción Documental. 2. Ingreso de la documentación al Sistema de Administración Documental, asignándole número de trámite. 3. Elaboración de Hoja de Ruta para los documentos recibidos, consignando resumen del documento. 4. Direccionamiento de la documentación a través del Sistema de Administración Documental a las unidades administrativas correspondientes. 5. Seguimiento al trámite.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	\$1,80 USD Timbre provincial	El GADPP inicia inmediatamente el trámite de las solicitudes del público, con un tiempo estimado de respuesta de 10 días.	Todo público; persona natural o jurídica.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador Teléfono: (033 2) 394 6700 ext. 02000	Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador	SI	N/A	https://www.pichincha.gob.ec/node/6466?field_publicidad_formulario_usuario=6466&formid=4	1159	4894	"INFORMACION NO DISPONIBLE"
3	Copias certificadas o computadas de la documentación institucional.	Certificación de copias de documentos originales reposan en la institución.	El usuario solicita el servicio de copias certificadas o computadas de la documentación institucional, llenando el formulario y adjuntando la documentación.	1. Llenar formulario 2. Presentar documentos originales y/o referencias de su ubicación. 3. Verificar. 4. Certificar. 5. Entregar.	1. Llenar formulario. 2. Presentar documentos originales y/o referencias de su ubicación. 3. Verificar. 4. Certificar. 5. Entregar.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo	2 días laborables	Personas naturales o jurídicas que tengan interés en contar con copia certificada de documentos cuyos originales reposan en la institución.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador	Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador	NO	N/A	N/A	17	93 (2851)	"NO DISPONIBLE"
4	Ingreso al Bosque Protector Jerusalem y Parque Recreacional.	Es un gran atractivo turístico ideal para visitantes nacionales y extranjeros que deseen vivir un momento de esparcimiento o recreativo y organización en contacto con la naturaleza. Los turistas podrán realizar varias actividades. Entre ellas caminatas guiadas, natación, juegos infantiles, preparar alimentos en cocinas, cabalgatas, recorridos en un tren turístico y demás. Existen también canchales de bádminton, voleibol, fútbol y tenis (debe traer su balón y red respectivo). Tres de los recorridos son de categoría "incluyente" y poseen toda la señalética en escritura braille.	El turista debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem y Parque Recreacional, registrarse con el señor guardia al momento de ingresar, adquirir el boleto de ingreso, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque.	Requisitos generales: 1. Registrarse con el señor guardia al momento de ingresar. 2. Adquirir el boleto para ingresar al Bosque, en el área de Recaudación. 3. Cuidar sus artículos personales. Restricciones: * Prohibido el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. * No recolectar frutos, flora y fauna nativa del Bosque. * No arrastrar basura. Requisito especial: Carné de Discapacidad, para obtener el descuento.	Presencialmente: 1. Registrarse con el señor guardia al momento de ingresar. 2. Adquirir el boleto de ingreso al Bosque Protector Jerusalem, en el área de Recaudación. 3. Respetar protocolos de bioseguridad. 4. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque. 5. Solicitar guía. 6. Disfrutar el paisaje de la flora y fauna. Reservaciones: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en el Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Descentralizada Bosque Protector Jerusalem. 3. Se atiende inmediatamente el requerimiento y se procede a coordinar la fecha. 4. Facturación. 5. Llegada la fecha acordada, se procede con el servicio. Reservas por internet: Correo electrónico: jerusalembosque@gmail.com	1. Via online 24 horas, para reservaciones. 2. Presencialmente de lunes a domingo y feriados de 08:00 a 16:30.	Tarifas Turistas Nacionales Adultos: 1 dólar Niños: 0,50 centavos Tercera edad y discapacitados: 50% Turistas Extranjeros Adultos: 2 dólares Niños: 1 dólar	La atención es inmediata	Visitantes nacionales y extranjeros	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchinguí, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 36113334, Correo electrónico: jerusalembosque@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar reservaciones a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico: jerusalembosque@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1. El Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchinguí, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 36113334. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	jerusalembosque@gmail.com	5323	38200	"NO DISPONIBLE"
5	Camping	Es un sitio adecuado para acampar, le permite al turista vivir, re-descubrir la belleza y la magia de los paisajes del Bosque, cuenta con: áreas para hacer fogatas, preparar alimentos, servicios higiénicos, tachos de basura, etc. En los meses de agosto y septiembre se pueden apreciar estrellas fugaces. Insomnos que pueden ayudar: "Cámaras fotográficas" "Binoculares" "Mopa cónica" "Protector solar" "Repelente" "Traje de baño" "Carbón o leña. El horario para ingresar a acampar es a partir de las 12:00 hasta las 18:00, de lunes a domingo y feriados.	El turista debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem y Parque Recreacional; registrarse con el señor guardia al momento de ingresar, adquirir los boletos de ingreso y área del camping, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque y solicitar la asignación del área de camping.	1. Adquirir el boleto para ingresar al Bosque, en el área de Recaudación. 2. Adquirir boleto de camping. 3. Asignación del área de camping. 4. Llevar una carga de camping o tienda de campaña. 5. Búsqueda para camping y más implementos necesarios para acampar.	Presencialmente: 1. Registrarse con el señor guardia al momento de ingresar y facilitar la solicitud aprobada de camping. 2. Adquirir el boleto de ingreso al Bosque Protector Jerusalem, en el área de Recaudación. Además del boleto del área del camping. 3. Asignación del área de camping. 4. Respetar protocolos de bioseguridad. 5. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque. Reservaciones: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en El Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Descentralizada del Bosque Protector Jerusalem. 3. Se atiende inmediatamente el requerimiento y se procede a coordinar la fecha. 4. Facturación del servicio. 5. Llegada la fecha acordada, se procede a asignar el área de camping. Reservas por internet: Correo electrónico: jerusalembosque@gmail.com	1. Via online 24 horas, para reservaciones. 2. Presencialmente de lunes a domingo y feriados de 08:00 a 16:30.	Tarifa: Niños y adultos: 1 dólar, además del valor del ingreso al Bosque	Respuesta inmediata, previa coordinación del área asignada y fecha.	Visitantes nacionales y extranjeros	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchinguí, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 36113334, Correo electrónico: jerusalembosque@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar reservaciones a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico: jerusalembosque@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1. El Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchinguí, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono 36113334. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	jerusalembosque@gmail.com	780	3301	"NO DISPONIBLE"
6	Venta y/o donación de plantas frutales	Las plantas frutales del vivero del Bosque son: aguacate, mandarina, limón, guayaba, pasera, etc., son cultivadas con la finalidad de apoyar a los agricultores de la zona, sus peces son acrobáticos, además su cultivo es natural	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar el producto de su elección.	Ninguno	Presencialmente: 1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas. Solicitud donación: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en El Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Descentralizada del Bosque Protector Jerusalem. 3. Acercamiento y coordinación con ellos solicitantes requerientes, a fin de inspección el sitio donde van a ser trasplantadas las plantas. 4. Informe de factibilidad logística por parte de la Coordinación, dirigido a Prefectura para la aprobación. 5. Preparación, envío y firma del Acta Entrega Recepción de la donación de las plantas, en el Bosque Protector Jerusalem.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Desde - USD 1,20	La atención es inmediata	Todo público	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchinguí, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 36113334, Correo electrónico: jerusalembosque@gmail.com	Presencialmente en el Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchinguí, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono 36113334.	NO	N/A	N/A	454	1521	"NO DISPONIBLE"
7	Venta o donación de plantas forestales	Las plantas forestales se cultivan a una altura de 2000 a 2500 m.s.n.m., las mismas que son donadas a las comunidades, bajo el proyecto Pichincha Verde del Gobierno de la Provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar la venta del producto de su elección.	Interés de poseer, cuidar las plantas nativas de la zona	Presencialmente: 1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas. Solicitud donación: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en El Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Descentralizada del Bosque Protector Jerusalem. 3. Acercamiento y coordinación con ellos solicitantes requerientes, a fin de inspección el sitio donde van a ser trasplantadas las plantas. 4. Informe de factibilidad logística por parte de la Coordinación, dirigido a Prefectura para la aprobación. 5. Preparación, envío y firma del Acta Entrega Recepción de la donación de las plantas, en el Bosque Protector Jerusalem.	1. Via online 24 horas, para donación. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Desde - USD 0,30	La atención es inmediata, en el caso de donación de plantas, el trámite dura 20 días laborables	1. Comunales (donación) 2. Todo público (venta)	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchinguí, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 36113334, Correo electrónico: jerusalembosque@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar la donación de plantas a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico: jerusalembosque@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1. El Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchinguí, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono 36113334. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	jerusalembosque@gmail.com	782	3513	"NO DISPONIBLE"

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
18	Capacitación Deportiva Recreativa	Talleres de asesoramiento técnico dirigido a los promotores deportivos. Servicio gratuito.	El usuario debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Presentar la cédula de identidad u otro documento de identificación.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Derechos Coordinación de Deportes. 3. Planificación de capacitación deportiva. 4. Ejecutar capacitación. 5. Entrega de certificado o diploma.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	\$1,80 USD Timbre provincial	5 días laborables, la respuesta a la solicitud. El evento de capacitación se desarrollará de acuerdo a la planificación interna de la Coordinación.	Promotores Deportivos.	Dirección de Derechos, Coordinación de Deportes.	Dirección de Derechos, Coordinación de Deportes, Edificio Sede de GADPP, piso 1, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	834	5000	"NO DISPONIBLE"
19	Atenciones en los Centros de Warmi Pichincha	Atención presencial para consultas sobre asesoría y patrocinio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	La ciudadanía en general debe acercarse a cualquiera de los 4 centros Warmi Pichincha, ubicados en la Piedad la Republica, Calderón, Conocoto y Alangosi. Llena el formulario de datos personales y accede al servicio que requiere: atención, legal, social y psicológica	Llenar el formulario de datos personales para el respectivo registro.	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	Atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas.	Sin Costo	Atención presencial de manera inmediata. Derivación equipos multidisciplinarios y turno, de acuerdo a la necesidad	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa	MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha CENTRO WARMI CALDERÓN, Pasaje Eliseo Pintado N1-37 Calle Murgueta Salvador y Av. Carapungo Edificio Arenas. CENTRO WARMI CONOCOTO, Baracaca Oe1-34 y Lola Quintana CENTRO WARMI ALANGOSI, Calle 2 de	MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados. Teléfono: 0995832379	Atención presencial en los cuatro centros Warmi en la Provincia	No	N/A	N/A	549	3327	"NO DISPONIBLE"
20	Call center, "Línea Gratuita 166"	Atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", para consultas sobre asesoría y patrocinio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género, de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Usuario solicita el servicio a través de llamada telefónica, "Línea Gratuita 166", en horario de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Datos personales para el respectivo registro.	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	Atención llamada telefónica "Línea Gratuita 166" de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Gratuito	Atención llamada telefónica de manera inmediata. Derivación equipos multidisciplinarios y turno, hasta en 72 horas.	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa	MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido.	MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados. Teléfono: 0995832379	"Línea telefónica "Línea Gratuita 166", en horas de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	SI	N/A	N/A	201	1705	"NO DISPONIBLE"
21	Servicios para el ciudadano en las Ferias lineante Warmi Pichincha – Warmi Salud	Atención directa con la Unidad Movil en cualquier punto de la Provincia de Pichincha en Atención Médica, Atención Gerontológica y asesoría y patrocinio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género.	La Unidad Movil programa visitas directas en las diferentes parroquias de la Provincia de Pichincha, para brindar un servicio directo a la ciudadanía en todos los ambientes competentes de Warmi Pichincha y Warmi Salud	Llenar el formulario de datos personales para el respectivo registro.	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	De acuerdo a la programación y el lugar de atención	Sin Costo	Atención presencial de manera inmediata. Derivación equipos multidisciplinarios y turno, de acuerdo a la necesidad	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa	Unidad Movil	Programar las visitas de la Unidad Movil con la MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha, Teléfono: 0995832379	Unidad Movil de atención directa	No	N/A	N/A	758	6905	"NO DISPONIBLE"
22	Capacitación en Atención al Cliente y Servicios.	Capacitar en Atención al Cliente y Servicio, para fomentar la reactivación económica	El usuario solicita el servicio a través de las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Solicitud de la comunidad a la Máxima Autoridad y/o Directoría de Turismo	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. 3. Evaluación de factibilidad a pedido y autorización de parte del responsable de la Coordinación. 4. Planificación y ejecución de la capacitación. 5. Entrega de certificado.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	\$1,80 USD Timbre provincial	4 días laborables	Comunidad, Establecimientos Turísticos, Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	9	"NO DISPONIBLE"
23	Capacitación en temas locales de turismo	Lograr la Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha y la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha CAPTUR, para la consolidación y posicionamiento de Pichincha y su programa "Destino de Colores" como un polo turístico de turismo interno a través de proyectos de mejora de la calidad turística de la oferta y mecanismos de comercialización. Capacitaciones en: • Atención y servicio al cliente. • Marketing turístico. • Diseño de proyectos turísticos.	La Dirección de Turismo realizará la convocatoria a través de sus redes sociales. El ciudadano deberá acceder a los links de acceso para la inscripción.	El ciudadano interesado, deberá estar relacionado con la actividad turística. Contar con mínimo 30 participantes	1. Recibir la información de los interesados, a través del link de inscripción que se encontrará disponible en la página web de la Institución. 2. Asignación de horarios por parte de la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. 3. Planificación y ejecución de la capacitación. 4. Entrega de certificado.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo para el participante. Nota: Se podría solicitar suvenir entre los participantes, los ingredientes para clases de cocina.	1. Comunidad, 2. Establecimientos Turísticos, 3. Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, piso 1, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	290	"NO DISPONIBLE"	
24	Asesoría legal gratuita	Asesoría legal gratuita a usuarios, vía presencial, correo electrónico, llamada telefónica y mensaje WhatsApp, contamos con Abogados calificados en nuestras 8 oficinas distribuidas en la provincia de Pichincha.	El usuario solicita el servicio a través de los canales de atención que son: vía presencial, correo electrónico, llamada telefónica y mensaje WhatsApp, en sus 8 oficinas, distribuidas en la provincia de Pichincha.	Datos personales para nuestro registro.	1. Usuario solicita el servicio a través de los canales de atención. 2. Datos personales para nuestro registro. 3. Asesoría legal gratuita.	1. Atención presencial y llamada telefónica de lunes a viernes de 08:00 a 16:30. 2. Correo electrónico y mensaje WhatsApp: 24h00.	Sin costo	Atención presencial y llamada telefónica, de manera inmediata. Un día laborable: correo electrónico y mensaje.	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa	1. MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono: 3946780 ext. 02065. 2. CALDERÓN, Pasaje Eliseo Pintado N. 137 y Av. Carapungo. Teléfono 2025799. 3. SOLANDA, Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Spínola. Teléfono 3063662. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Vía Calacali- La Independencia Km. 96, vía a Las Mercedes. Teléfono 2770476. 5. TABACUNO, Calle Sucre N. 981 frente al parque central Homero Valencia. 6. CAYAMBE, Calle Libertad Oe1-35 y Restauración. 7. SANGOLQUÍ, Calles Quito y Montufar. Teléfono: 2337343. 8. MACHACHI, Av. Pablo Guarderas y Nicolás Morera, edificio Centro de Salud Pichincha Humana.	4 canales: - Presencial. - Correo electrónico: ecano@pichincha.gob.ec egrande@pichincha.gob.ec yruz@pichincha.gob.ec vortage@pichincha.gob.ec lira@pichincha.gob.ec rqulumbaguin@pichincha.gob.ec huelvas@pichincha.gob.ec lcaldes@pichincha.gob.ec - Llamada telefónica: 1. Oficina Manzo-Quito Tel. 3946780 ext. 02065. 2. Oficina-C Calderón, Tel. 2025799. 3. Oficina-Solanda, Tel. 3063662. 4. Oficina-San Miguel de los Bancos. Tel. 2770476. 5. Oficina-Sangolquí, Tel. 2337343. - Mensaje WhatsApp: 98551021 992505152 992097157 961546300 984319220 995991290 993201286 984407017	NO	N/A	N/A	2058	11211	25626	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
34	Procesos de Mediación	Audiencia conjunta con el Mediator, se generan acuerdos y se suscriben actas. Gastos administrativos sociales: Solicitud de mediación presentada por cualquier persona natural o jurídica privada, valor \$20. Solicitud de mediación presentada por persona de la tercera edad o con discapacidad y servidor o funcionario del GADPP, valor \$10. Solicitud de mediación en asuntos regulados por el Código de la Niñez y la Adolescencia, persona beneficiaria del "Bono de Desarrollo Humano" y cuantías de arreglo de hasta un salario básico unificado, sin costo. Otras materias y cuantías, su costo será de acuerdo al Tarifario del Centro de Mediación.	El usuario solicita el servicio de manera presencial, en las 8 oficinas, distribuidas en la provincia de Pichincha, para luego entregar formato de solicitud de mediación de manera presencial con los documentos de respaldo, luego se procede a agendar audiencia y entrega de invitaciones a las partes, para posterior realizar la audiencia conjunta con el Mediator en la cual se generan acuerdos y se suscriben actas.	Requisitos generales: 1. Cédula de Ciudadanía 2. Pasaporte Requisitos especiales: 1. Carné de Discapacidad (original o copia) 2. Documento que acredite ser beneficiario del Bono de Desarrollo Humano. 3. Credencial del GADPP.	1. Usuario solicita el servicio a través de los canales de atención. 2. Datos personales para nuestro registro. 3. Descargar o solicitar el formato de solicitud de proceso de mediación en nuestras oficinas. 4. Entrega del formato de solicitud de mediación de manera presencial. 5. Documentos habilitantes de acuerdo al caso. 6. Agendar audiencia y entrega de invitaciones a las partes. 7. Audiencia conjunta con el Mediator, se generan acuerdos y se suscriben actas.	Costos, descuentos y sin costo, conforme al Reglamento y Tarifario del Centro de Mediación o fecha indicada por el usuario.	Un día, de acuerdo a la disponibilidad de agenda del Centro de Mediación o fecha indicada por el usuario.	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	1. MATRIZ QUITO , Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Wami Pichincha. Teléfono: 3946760 ext. 02065. 2. CALDERÓN , Pasaje Eliseo Pintado N. 137 y Av. Casapungo. Teléfono 2025799. 3. SOLANDA , Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Spínola. Teléfono 3083682. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS , Vía Calacali-La Independencia Km. 96, vía a Las Mercedes. Teléfono 2770476. 5. TABACUNDO , Calle Sucre N. 981 frente al Centro de Salud Mercedes. 6. CAYAMBE , Calle Libertad 0e1-35 y Restauración. 7. SANGOLQUI , Calles Quito y Montufar. Teléfono: 2337243. 8. MACHACHI , Av. Pablo Gunderma y Nicolás Morúa, edificio Centro de Salud Pichincha Humana.	1. Presencial. 2. Casos por circunstancias especiales, mediación telemática.	NO	N/A	N/A	187	1125	"NO DISPONIBLE"		
35	Reservas y programación de visitas de grupos turísticos y escolares al Parque Arqueológico Cochasquí	Parque arqueológico cochasquí puede ser visitado todos los días del año, sin interrupción, de 08:00 a 16:00, cuenta con guías especializadas bilingües, que acompañan a los turistas nacionales e internacionales en su visita por la zona monumental y los museos. Restricciones * Prohibido el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. * No recolectar frutos, flora y fauna nativa del Parque. * No arrojar basuras.	El turista debe acercarse a las instalaciones del Parque, registrarse con el señor guarda al momento de ingresar, adquirir el boleto de ingreso, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque y solicitar guía.	1. Reservación/ingreso: 1.1. Registrarse con el señor guarda al momento de ingresar al Parque. 1.2. Adquirir el boleto de ingreso al Parque, en el área de Recaudación. 1.3. Respetar protocolos de bioseguridad. 1.4. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque. 2. Reservación: Correo electrónico o mensaje de texto: cochasqui.piramides@gmail.com Mensaje 0986621950 3. Grupos de atención prioritaria: Solicitar el ingreso gratuito al parque, dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en el Parque. 2.1.1. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Desconcentrada del Parque Arqueológico Cochasquí.	1. Via online 24 horas. (Reservaciones) 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00. 3. Turistas Extranjeros Adultos: 3 dólares	La atención es inmediata, la coordinación de las reservaciones un día laborable.	Tarjetas * Camping \$3,00 dólares por persona. * Caballos \$40,00 dólares * Choczones \$ 7,00 dólares	Turistas nacionales e internacionales	Parque Arqueológico Cochasquí. Parque Arqueológico Cochasquí, ubicado en la parroquia Toachi, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. En transporte particular - Tomar la vía Quito-Guayllabamba; pasar el redondeo y tomar la tercera salida con rumbo a Tabacundo; pasar el Puente Cochasquí y seguir recto hasta la Virgen de Toachi; tomar la carretera Toachi-Malchigui; pasar la comunidad de Cochasquí y a 200 metros, virar a la derecha para ingresar al Parque. En transporte público - Tomar un bus con rumbo a Malchigui en la terminal de la Oella; en la plaza central de Malchigui, tomar un taxi o camioneta al Parque.	1. Reservación al correo electrónico o mensaje de texto: * cochasqui.piramides@gmail.com * Mensaje 0986621950 2. Presencialmente en: 2.1. Parque Arqueológico Cochasquí, parroquia Toachi, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	cochasqui.piramides@gmail.com	2766	14839	"NO DISPONIBLE"		
36	Reservación de campamento, hospedaje en cabanitas y choczones para familias.	Servicios de camping, alojamiento en nuestras cabanitas, y alquiler de choczones para familia, de miércoles a domingo. Insumos que pueden ayudar: * Cámara fotográfica * Binoculares * Ropa cómoda (Sleeping para camping) * Protector solar * Repelente * Insecticida * Campa de camping o tienda de campaña. El horario para ingresar a acampar es de miércoles a domingo a partir de las 12:00 hasta las 16:00. Restricciones * Prohibido el ingreso de...	El turista debe acercarse a las instalaciones del Parque, registrarse con el señor guarda al momento de ingresar, presentar el recibo de pago del servicio. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque y solicitar la asignación del área de camping, hospedaje en cabanitas y choczones para familias.	1. Reservación/ingreso: 1.1. Registrarse con el señor guarda al momento de ingresar al Parque. 1.2. Presentar el recibo de pago del servicio. 1.3. Respetar protocolos de bioseguridad. 1.4. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque. 1.5. Asignación del área de camping. 2. Reservación: Correo electrónico o mensaje de texto: cochasqui.piramides@gmail.com Mensaje 0963716538 3. Grupos de atención prioritaria: Solicitar el ingreso gratuito al parque, dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en el Parque. 2.1.1. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Desconcentrada del Parque Arqueológico Cochasquí. 2.1.2. Se atiende inmediatamente el requerimiento, se procede...	1. Via online 24 horas. (Reservaciones) 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	La atención es inmediata desde el día miércoles a domingo, la coordinación de las reservaciones un día laborable.	Tarjetas * Camping \$3,00 dólares por persona. * Caballos \$40,00 dólares * Choczones \$ 7,00 dólares	Turistas nacionales e internacionales	Parque Arqueológico Cochasquí. En transporte particular - Tomar la vía Quito-Guayllabamba; pasar el redondeo y tomar la tercera salida con rumbo a Tabacundo; pasar el Puente Cochasquí y seguir recto hasta la Virgen de Toachi; tomar la carretera Toachi-Malchigui; pasar la comunidad de Cochasquí y a 200 metros, virar a la derecha para ingresar al Parque. En transporte público - Tomar un bus con rumbo a Malchigui en la terminal de la Oella; en la plaza central de Malchigui, tomar un taxi o camioneta al Parque.	1. Reservación al correo electrónico o mensaje de texto: * cochasqui.piramides@gmail.com * Mensaje 0963716538 2. Presencialmente en: 2.1. Parque Arqueológico Cochasquí, parroquia Toachi, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	cochasqui.piramides@gmail.com	420	1554	"NO DISPONIBLE"		
37	Eventos del Programa Pichincha al Aire Libre.	Promover las buenas prácticas turísticas en las rutas prioritarias. Fomentar y promover actividades de ocio y recreación que se puedan desarrollar al aire libre.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (lembre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado al ciudadano.	Solicitud de la comunidad a la Máxima Autoridad y/o Dirección de Turismo. Contar con mínimo 30 participantes	1. Dirigi una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Fomento y Desarrollo Turístico. 3. Evaluación de factibilidad de pedido y autorización por parte del responsable de la Coordinación. 4. Inspección de ruta. 5. Desarrollo de itinerario.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	\$1,80 USD Timbre provincial	15 días laborables	1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, piso 5, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP.	NO	N/A	N/A	1	6	"NO DISPONIBLE"
38	Entrega de copias de actas certificadas y documentos habilitantes para ejecución de actas (de los procesos de Mediación)	Certificación de copias de documentación, cuyos originales reposan en el Centro de Mediación.	El ciudadano debe acercarse a las oficinas de Mediación y entregar la solicitud de copias de actas certificadas y documentos habilitantes para ejecución de acta conjuntamente con la copia de la cédula de ciudadanía. Para el siguiente día entregar lo solicitado.	1. Solicitud dirigida al Director(a) del "Centro de Mediación". 2. Cédula de ciudadanía.	1. Solicitud dirigida al Director(a) del "Centro de Mediación", a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. 2. Entrega de acta certificada y documentos habilitantes.	1. Via online 24 horas.	Sin costo	Un día de respuesta y ejecución del servicio de acuerdo al cronograma interno.	Personas que solicitan, asistieron y firmaron con presencia o audiencia y/o actas de mediación.	MATRIZ QUITO. Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Wami Pichincha. Teléfono: 3946760 ext. 02065.	MATRIZ QUITO. Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Wami Pichincha. Teléfono: 3946760 ext. 02065.	Presencial.	NO	N/A	N/A	8	54	"NO DISPONIBLE"
39	Articulaciones Comercio, Internacional.	Promoción y comercialización de productos primarios con valor agregado de la provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, y solicitar ingresar su emprendimiento en la Base de Datos unificada del GADPP en la Dirección de Economía Popular, Solidaria e Fomento Agropecuario (DEPSFA) o Dirección de Apoyo a la Producción (DAP). DEPSFA se encargará de realizar el proceso de categorización del mismo.	Requisitos generales: 1. Tener una oferta productiva con certificaciones de exportación (Comercio Internacional). 2. Contar con un trabajo (brides y marca). 3. Participar en las capacitaciones de calidad. 4. Contar con una página web. 5. Contar con valor agregado. 6. Contar en la Base de Datos unificada del GADPP y tener una categorización III o IV. Requisito especial: Contar con un volumen de producción de acuerdo al mercado.	1. Técnico institucional de comercialización evalúa la calidad y volumen de los emprendimientos sustentándose en la Base de Datos unificada del GADPP. Los mismos deberán tener una categorización III o IV, genera una ficha técnica del emprendimiento.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Sin costo	30 días laborables	1. Organizaciones productivas. 2. MIPYMES 3. Empleadores 4. Artesanos	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Formulario en línea Base de Datos GADPP Unificada.	NO	N/A	N/A	1	5	"NO DISPONIBLE"
40	Certificación de Guianza Turística Local	La certificación de guianza turística busca fortalecer la cadena productiva turística del Ecuador y su desarrollo local a través de la formación en orientación, capacitación y asistencia de grupos de acuerdo con las necesidades existentes de información turística y sensibilización en la conservación del patrimonio natural y cultural, emancipadas.	La Dirección de Turismo realizará la convocatoria a través de sus redes sociales. El ciudadano deberá acceder a los links de acceso para la inscripción.	Contar con mínimo 30 participantes	1. Recibir la información de los interesados, a través del link de inscripción que se encuentra disponible en la página web. 2. Asignación de horarios por parte de la Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. 3. Planificación y ejecución de la capacitación. 4. Entrega de certificado.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Sin costo para el participante.	15 días laborables	1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	0	"NO DISPONIBLE"

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
41	Gestión del aviturismo	Contribuir al desarrollo de capacidades de identificación de aves en las zonas prioritarias de aviturismo de Pichincha a través de ejercicios teóricos y prácticos que den a conocer las características físicas y biológicas de las aves, las principales técnicas para su identificación y la importancia y fomentar el turismo responsable y no discriminación de los derechos humanos de las mujeres, niños y de las personas LGBTI en la provincia, a través de una sociedad libre de violencia	La Dirección de Turismo realizará la convocatoria a través de sus redes sociales. El ciudadano deberá acceder a los links de acceso para la inscripción.	El ciudadano interesado, deberá estar relacionado con la actividad turística. Contar con mínimo 30 participantes	1. Recepar la información de los interesados, a través del link de inscripción que se encontrará disponible en la página web de la Institución. 2. Asignación de horarios por parte de la Dirección de Turismo 3. Planificación y ejecución de la capacitación. 4. Entrega de certificado.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo para el participante.	15 días laborables	1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	0	"NO DISPONIBLE"
42	Capacitación sobre la prevención y erradicación de violencia, discriminación y derechos humanos de las mujeres, niñas y niños en la provincia de Pichincha	Contribuir al desarrollo de capacidades de identificación de aves en las zonas prioritarias de aviturismo de Pichincha a través de ejercicios teóricos y prácticos que den a conocer las características físicas y biológicas de las aves, las principales técnicas para su identificación y la importancia y fomentar el turismo responsable y no discriminación de los derechos humanos de las mujeres, niños y de las personas LGBTI en la provincia, a través de una sociedad libre de violencia	La ciudadanía en general debe acercarse a cualquiera de los 4 centros Warmi Pichincha, ubicados en la Plaza de la República, Calderón, Conocoto y Alangari.	Llenar el formulario de datos personales para el respectivo registro.	1. Registro de datos personales. 2. Capacitación	Atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas.	Sin Costo		Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia	* WARMIS CALDERÓN, Calles Arenas 0e1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha * CENTRO WARMI CALDERÓN, Pasaje Eliseo Penado N1-37 calle Murgueta-Salvador y Av. Carapungo Edificio Aracolí. * CENTRO WARMI CONOCOTO, Benalcázar 0e1-34 y Lucha Quintana	* WARMIS CALDERÓN, Calles Arenas 0e1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha * CENTRO WARMI CALDERÓN, Pasaje Eliseo Penado N1-37 calle Murgueta-Salvador y Av. Carapungo Edificio Aracolí. * CENTRO WARMI CONOCOTO, Benalcázar 0e1-34 y Lucha Quintana	- Atención presencial en los cuatro centros Warmi en la Provincia	No	N/A	N/A	465	465	"NO DISPONIBLE"
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/6/2023						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												EC. GLENDA CALVAZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												gcalva@pichincha.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 394-6760 EXTENSIÓN 12006						